

Primera ley de Inclusión

Señor Director:

Se cumplen 16 años desde la publicación de la ley 20.422, que buscó asegurar la igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. Promueve la no discriminación, la acción positiva, la vida independiente, el diseño y accesibilidad universal, y la participación social.

Esta ley nos alineó con la Convención Internacional de Naciones Unidas, y nos entrega, valga la redundancia, un enfoque de derechos que reemplaza el enfoque asistencialista que predominaba.

Asimismo, creó el sustento institucional y normativo con el que, hasta hoy, funciona la inclusión, como el Servicio Nacional y el Registro Nacional de la discapacidad, o hacer exigible la accesibilidad en edificaciones colectivas.

A través de los años se han sumado otras, como la ley de cuotas de contratación y gestor laboral, o la reciente ley TEA. Sin embargo, la ley 20.422 del año 2010 sigue siendo la piedra angular original en esta materia.

A pesar de los avances, persisten enormes brechas en implementar la inclusión tal como concibe y proyecta el espíritu de dicha ley. El objetivo último es lograr un cambio cultural: ojalá esto no sea un tema legislativo permanente, sino que sea algo que venga dado en nuestra (por lograr) cultura inclusiva.

Andrés Musalem
Investigador Ob. Inclusión UNAB

Prevención del cáncer y lactancia

Señor Director:

En el mes dedicado a la prevención del cáncer de mama, es relevante recordar que esta enfermedad es la más frecuente entre las mujeres en Chile y la principal causa de muerte oncológica femenina. De acuerdo con cifras del Ministerio de Salud, 6 mujeres fallecen cada día a causa de este tipo de cáncer.

En este escenario, la prevención cumple un rol clave. Entre los factores protectores se encuentra la lactancia materna, práctica que ha demostrado

reducir de manera significativa el riesgo de desarrollar cáncer de mama, especialmente cuando se prolonga en el tiempo. Sin embargo, este beneficio suele ser poco visibilizado en el debate público.

La lactancia materna no solo aporta ventajas fundamentales para la salud infantil, sino que también constituye una herramienta concreta de protección para las mujeres frente a la principal enfermedad oncológica que las afecta en nuestro país.

Por ello, como sociedad y desde el ámbito de la salud, es indispensable promover la lactancia materna y generar condiciones que la faciliten, la normalicen y la valoren, reconociendo su impacto positivo tanto en la infancia como en la salud femenina a lo largo de la vida.

Claudia Villablanca Aguirre
Jefa de carrera Nutrición UST

Internet seguro para niños, niñas y adolescentes

Señor Director:

El debate sobre el entorno digital de niños, niñas y adolescentes vuelve a instalarse con fuerza. En España se anunció la prohibición del uso de redes sociales para menores de 16 años y, en Chile, el 1 de marzo entra en vigencia la restricción del uso de celulares en los colegios. Son medidas que reflejan una preocupación legítima, pero que por sí solas no abordan el problema de fondo: internet ya es parte de la vida social, educativa y emocional de niños y adolescentes.

Según la Radiografía Digital 2025, elaborada junto a Critería, seis de cada diez niños en Chile acceden a dispositivos digitales desde los 7 años. Este dato obliga a mirar más allá de las restricciones. La integración de la tecnología en sus vidas requiere educación, acompañamiento adulto y herramientas de protección digital que permitan un uso más seguro, consciente y acorde a su etapa de desarrollo.

En Chile existen avances relevantes a través de la Mesa Intersectorial por el Bienestar Digital Infantil. Este espacio puede ser parte de la respuesta que